



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

26 de abril de 2022

REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

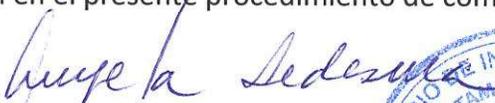
- A** : Todos los Oferentes participantes en el proceso referencia  
**MICM-DAF-CM-2022-0028**
- ASUNTO** : NOTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
- REFERENCIA** : “Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301”.

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de Declaratoria de Desierto No. DC-077/2022, de fecha martes veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0028**.

Dando cumplimiento a los criterios establecidos del Pliego de Condiciones, se declara Desierto el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0028** para la “Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301”, en virtud de que los oferentes no superaron la calificación mínima de 90 puntos requerida en la sección “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” del pliego de condiciones.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación en el presente procedimiento de compra.

  
**RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM**

